

Libertad condicional concedida por más de un año (después del 22/08/1996) 30 de junio de 2023

Si a usted se le *ha concedido libertad condicional por más de un año* después de 22/08/96, esta hoja informativa le ayudará a comprender su derecho a la cobertura de salud en Illinois. Tanto el Mercado de la Ley de Asistencia Asequible (ACA) como Medicaid cubren servicios como visitas al médico, atención hospitalaria y medicamentos. Para ser elegible al Mercado público o a Medicaid, debe ser residente de Illinois. Si tiene un visado de no inmigrante activo puede que no cumpla los requisitos. Para más información sobre la libertad condicional, consulte [USCIS](#). Para obtener más información sobre los distintos tipos de libertad condicional y la elegibilidad para la cobertura de salud consulte este [gráfico](#).

[HealthCare.gov](#) es el Mercado público de Illinois donde puede obtener cobertura con primas mensuales más bajas o ahorros en los gastos de bolsillo (p.ej., copago, deducible) de acuerdo a sus ingresos.

Medicaid y los programas similares a Medicaid son coberturas de salud estatales para poblaciones con bajos ingresos en función de la edad, el estatus migratorio, el tamaño de la unidad familiar y los ingresos:

- **ACA Adult Medicaid:** De 19 a 64 años con ingresos de hasta el 138% del FPL.
- **Medicaid de Asistencia para Personas de Edad Avanzada, Ciegos y Discapacitados (AABD):** De 65 años o más o discapacitados con ingresos de hasta el 100% del FPL.
- **Madre e hijos:** Embarazadas y posparto hasta 12 meses después del parto con ingresos de hasta el 213% del FPL.
- **Beneficios de salud para mayores inmigrantes (HBIS)** Programa similar a Medicaid: De 65 años o más con ingresos de hasta el 100% del FPL.
- **Beneficios de salud para adultos inmigrantes (HBIA)** Programa similar a Medicaid: Requisito tener entre 42 y 64 años y unos ingresos de hasta el 138% del FPL.
- **Cobertura médica de VTTC** Programa similar a Medicaid: De 19 años o más con ingresos de hasta el [100% del FPL](#).
- **Programa All Kids Medicaid:** hasta los 19 años, con ingresos familiares de hasta el 318% del FPL.

¿Y la carga pública?

Cuando ciertas personas (usualmente solicitándolo a través de la vía de inmigración familiar) aplican al estatus de LPR (comúnmente conocido como tarjeta verde), los funcionarios de inmigración evalúan varios factores para determinar si es probable que el solicitante pase a depender principalmente del gobierno para su subsistencia - y si es así, se le podría denegar la tarjeta verde por motivos de *carga pública*. **La inscripción en una cobertura de salud (como Medicaid y la cobertura de Mercado público) NO se toma en cuenta en la prueba de carga pública; la única prestación de salud contabilizada en la prueba de carga pública es el uso de cuidados a largo plazo en una institución pagado por Medicaid.** Para una lista más larga de prestaciones "seguras", consulte [este enlace](#). Los titulares de tarjeta verde cuando *renuevan* su tarjeta verde o cuando *aplican a la ciudadanía* no están sujetos a la prueba de carga pública. Para consultar una lista más larga de los estatus de inmigración que están exentos de la prueba de carga pública, consulte [este enlace](#).

Cómo presentar la solicitud:

- **Medicaid:** Utilice la herramienta EBA - Solicitud para la elegibilidad de beneficios para solicitar Medicaid y otras prestaciones en Illinois: <https://abe.illinois.gov/abe/access/>. Medicaid puede cubrir hasta tres meses antes de la fecha de su solicitud, si usted califica y ha tenido gastos médicos durante esos tres meses.
- **Cobertura en el Mercado público:** Use [HealthCare.gov](#) para aplicar a la cobertura del Mercado público durante la Inscripción abierta (del 1 de noviembre al 15 de enero) o si reúne los requisitos para un [Período especial de inscripción](#) durante otras épocas del año [Un navegador o asistente](#) puede ayudarle a inscribirse gratuitamente en el Mercado público o en Medicaid.

Libertad condicional concedida por más de un año (después del 22/08/96) Elegibilidad para la cobertura de salud del Mercado público y Medicaid

Si a usted se le *ha concedido libertad condicional por más de un año* (después de 22/08/96) esta hoja informativa le ayudará a comprender su derecho a la cobertura de salud en Illinois. Si a usted se le *ha concedido libertad condicional por más de un año y aún está activa*, se le considera "legalmente" en el país y es elegible para el Mercado público. Usted también es elegible a los programas federales de Medicaid después de haber tenido el estatus de libertad condicional por 5 años. Mientras la persona en libertad condicional se encuentre en este periodo de espera de 5 años, es elegible a programas similares a Medicaid financiados por el estado. **La elegibilidad depende de si a usted:**

1. Se le ha concedido el estatus de libertad condicional por más de un año (después del 22/08/96) Y ha tenido este estatus durante menos de 5 años.
2. Se le ha concedido el estatus de libertad condicional por más de un año (después del 22/08/96) y ha tenido este estatus por cinco años o más. (Consulte el recuadro siguiente).

Para obtener más información sobre los distintos tipos de libertad condicional y la elegibilidad para la cobertura de salud consulte este [gráfico](#).

Libertad condicional concedida por > 1 año (después del 22/08/96) Y ha tenido la designación menos de 5 años

	ACA Adult	AABD	All Kids	HBIA	HBIS	Cobertura médica de VTTC*	Madre e hijos	Mercado público
¿Elegible?	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí

*Si se le ha concedido libertad condicional por más de un año (después del 22/08/96) y ha tenido esta designación durante menos de cinco años, usted (y sus familiares derivados) también pueden ser elegibles para el programa de asistencia económica/alimenticia/médica para Víctimas de Trata, Tortura y Otros Crímenes (VVTC), si se está preparando para presentar una solicitud, (o ha presentado una solicitud) para un visado U, un visado T o asilo. Para más información sobre el VTTC, consulte esta [hoja informativa del VTTC](#).

Libertad condicional concedida por > 1 año (después del 22/08/96) Y ha tenido la designación más de 5 años

	ACA Adult	AABD	All Kids	HBIA	HBIS	Cobertura médica de VTTC	Madre e hijos	Mercado público
¿Elegible?	Sí	Sí	Sí	No	No	No	Sí	Sí, son estatus activo

Elegibilidad para beneficios y programas adicionales

Si se le ha concedido *el estatus de libertad condicional por más de un año* después del 22/08/96 Y ha tenido esta designación por cinco años (o cumple con estas [excepciones](#)) podría ser elegible para SNAP y TANF. Usted también es elegible a [WIC](#) y a los beneficios y programas proporcionados en [esta hoja informativa](#). Si se le ha concedido *el estatus de libertad condicional por más de un año* después del 22/08/96 Y ha tenido esta designación por menos de cinco años también es elegible a [WIC](#) y a los beneficios y programas proporcionados en [esta hoja informativa](#).

¿Necesita más información?

- ¿Tiene preguntas sobre la carga pública? envíe un correo a pifillinois@povertylaw.org o visite el sitio web [Protecting Immigrant Families Illinois](#) o visite el sitio web [Keepyourbenefits.us](#) para determinar si usted estaría sujeto a la prueba de carga pública.
- [Agencias a nivel estatal de servicios comunitarios que atienden a inmigrantes](#) y [Centros de bienvenida de IDHS y Centros de recursos familiares y comunitarios](#) (FCRCs) administrados por ICIRR

¿Tiene alguna pregunta o desea comunicarnos alguna duda sobre esta hoja informativa?: pifillinois@povertylaw.org